



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150 - Tel. 4255465 - 4400 - SALTA



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 17 de mayo de 2013
Expte. N° 6105/13

RES. DECECO- N° 377/13

VISTO:

La nota presentada por la Directora General Académica de fecha 08/05/13, relacionada a publicaciones en el diario El Tribuno de los llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos de Profesores Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia, para la Sede Regional Tartagal y Sede Sur- Rosario de de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de las publicaciones de los avisos, los cuales fueron publicados con fecha 09 de Mayo del corriente año respectivamente.

Que las facturas B 0010-00041383 con un importe de \$ 1.591,20 y B- 0010-00041384 con un importe de \$ 1.193,40 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos lo requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente a los presentes gastos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°.- Aprobar el gasto y disponer el pago de las facturas N° B 0010-00041383 y B 0010-00041384 a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: Dos mil setecientos ochenta y cuatro con sesenta centavos (\$ 2.784,60), por los motivos expuestos en el exordio.

Art. 2°.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

Art. 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.
nic/mcac

Juz

Diego Sibello
Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Hugo Ignacio Llimos
Sr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO